



I. Municipalidad de Algarrobo

MAT.: DESIGNA COMISIÓN DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA "REPOSICIÓN CIERRO LICEO Y COLEGIO CARLOS ALESSANDRI A."

06 JUN 2022

ALGARROBO,

DECRETO N° 1257

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N°2.314 de fecha 02.12.2021; Aprueba presupuesto y PADEM para el año 2022 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera Garcia.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.198 de fecha 11.08.2020; que aprueba convenio Fondo Apoyo Educación Pública "FAEP" año 2020.
7. Ord. N° 138 de fecha 31.07.2020; del Jefe DAEM donde solicita acuerdo de concejo por proyecto mayor a 500 UTM, Art. 65° letra j) Ley N°18.695.
8. Decreto Alcaldicio N°1.182 de fecha 06.08.2020; Aprueba acuerdo N°100 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en sesión Ordinaria N°22 de fecha 05/08/2020.
9. Decreto Alcaldicio N°1.995 de fecha 15.10.2021; Aprueba bases administrativas generales, especiales y especificaciones técnicas del proyecto "Reposición Cierro Liceo y Colegio Carlos Alessandri Altamirano".
10. Decreto Alcaldicio N°1.996 de fecha 15.10.2021; Designa Inspector Técnico de Obra de licitación pública del proyecto "Reposición Cierro Liceo y Colegio Carlos Alessandri Altamirano".
11. Decreto Alcaldicio N°1.997 de fecha 15.10.2021; Designa Comisión de Evaluación de licitación pública del proyecto "Reposición Cierro Liceo y Colegio Carlos Alessandri Altamirano".
12. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°285 de fecha 13 de octubre de 2021.
13. Decreto Alcaldicio N° 2.415 de fecha 15.12.2021; Adjudica licitación pública ID 2687-9-LP21 para la ejecución del proyecto "Reposición Cierro Liceo y Colegio Carlos Alessandri Altamirano".
14. Decreto Alcaldicio N°0057 de fecha 07.01.2022; Aprueba contrato de obra para la ejecución del proyecto "Reposición Cierro Liceo y Colegio Carlos Alessandri Altamirano".

CONSIDERANDO

1. Carta del proveedor **THE ROOF SPA.**, de fecha 31.05.2021, el cual solicita la recepción provisoria de obra "**Reposición Cierro Liceo y Colegio Carlos Alessandri Altamirano**".
2. Memorandum N°150/2022 de fecha 02.06.2022, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando la comisión de Recepción Provisoria de la Obra Proyecto "**Reposición Cierro Liceo y Colegio Carlos Alessandri Altamirano**", comuna Algarrobo.
3. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. N° 24, letra f) señala que la Dirección de Obras Municipal le corresponde "Dirigir la construcción que sea de responsabilidad Municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

DECRETO:

I. Designa comisión de recepción provisoria del Proyecto: "REPOSICIÓN CIERRO LICEO Y COLEGIO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO" a los siguientes profesionales:

- Director de Obras Municipales Don Roberto Carlo Berríos Hernández.
- Arquitecto ITO Don Mauricio Real Ayala
- Director DAEM Don Emilio Alejandro Aguilera Garcia.

II. De acuerdo al Art. 4° N°1 de la Dirección de Obras Municipales y Art. 4° N°7 de la Ley 20.730, los integrantes de la comisión son sujetos pasivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/PMMEAG/mma.-

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Dirección de Obras (1)
- Archivo DAEM (2)

06 JUN 2022

1257

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: **06 JUN 2022**
FECHA SALIDA: **07 JUN 20??**
OBSERVACIÓN N°